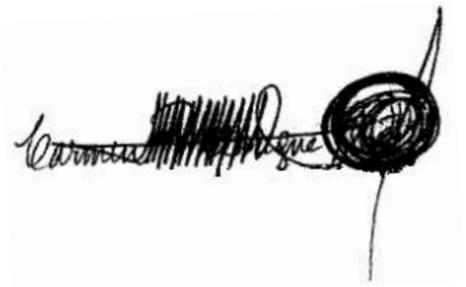


## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RASANI S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.-**

En el cantón Montecristi, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Km 5.5 Vía Montecristi, edificio ZOFRAMA, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RASANI S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Sr. ANGEL CHRISTIAN MONTOYA RICAURTE, propietario de DIEZ acciones; y la Sra. CARMEN VIRGINIA PILLASAGUA AÑAZCO, propietaria de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora CARMEN VIRGINIA PILLASAGUA AÑAZCO para que presida la sesión y actúa como secretaria la Sra. GABRIELA AZUCENA PILLASAGUA AÑAZCO. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del PRESIDENTE de la compañía del ejercicio económico 2014; **TERCERO**.- Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. La PRESIDENTA de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, donde consta que la empresa no ha tenido actividad económica durante el período referido. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de RASANI S.A. resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de RASANI S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por la señora PRESIDENTA de la compañía; **TERCERO**.- Aprobar el

informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Sra. Carmen Virginia Pillasagua Añazco.- f. Sr. Ángel Christian Montoya Ricaurte.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de RASANI S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Montecristi, 01 de Abril del 2015

LO CERTIFICO.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carmen Virginia Pillasagua Añazco'. The signature is somewhat stylized and includes a large, circular flourish at the end.

Sra. Carmen Virginia Pillasagua Añazco  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Azucena Pillasagua Añazco'. The signature is written in a cursive style.

Sra. Gabriela Azucena Pillasagua Añazco  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA